

Goldman Sachs Emerging Markets Debt Portfolio

Un subfondo de Goldman Sachs Funds, SICAV

1124

Guía mensual de fondos de inversión

Perfil del inversor⁽¹⁾

Objetivo de inversión

Renta con cierta revalorización del capital

Posición en su cartera de inversión total*

El fondo puede complementar su cartera de inversión.

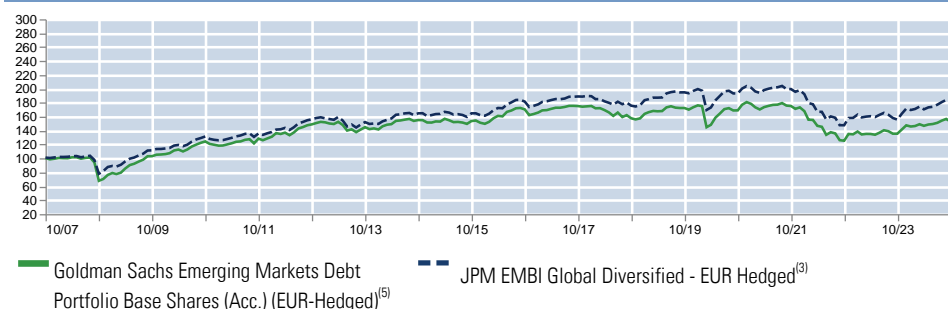
El fondo está diseñado para:

El fondo está diseñado para inversores que buscan exposición a divisas y bonos con grado de inversión y high yield de mercados emergentes. Los bonos pueden estar denominados en divisas de mercados desarrollados o emergentes, con la mayor parte de su riesgo cambiario en los primeros. Aunque el fondo trata de lograr su objetivo de inversión, los inversores deben tener en cuenta que es posible que no se materialice y asumir que parte o la totalidad de la inversión está en riesgo. Para obtener más información acerca de los riesgos específicos relacionados con el fondo, consulte el apartado sobre las consideraciones de riesgo.

Cifras del Fondo

Número de posiciones	500
% en 10 mayores posiciones	7
Volatilidad histórica - 3 años	11.22
Error de seguimiento histórico - 3 años	1.98
Rendimiento excedente - 3 años	-0.93
R cuadrado - 3 años	0.97
Beta - 3 años	1.02
Ajuste por dilución (swing pricing, %)	
Suscripción (%)	0.43
Reembolso (%)	0.43
Cargo inicial de ventas: máximo (%)	5.50
Tasa de comisión de rendimiento (%)	N/A
Gastos corrientes (%) ⁽²⁾	1.40
Comisión de gestión (%)	1.25
Cargo de distribución (%)	0.00
Otros gastos (%)	0.15

Rentabilidad (indexada)



Este fondo se gestiona de forma activa y no está diseñado para emular la evolución de su indicador de referencia. Por consiguiente, la rentabilidad del fondo y la de su indicador de referencia podrían discrepar. Además, a diferencia de las del indicador de referencia, las rentabilidades del fondo reflejan cargos de gestión y demás comisiones. **La rentabilidad histórica no garantiza rentabilidades futuras. El valor de las inversiones y de los ingresos derivados de las mismas fluctúa, y puede tanto caer como aumentar. Por consiguiente, el capital invertido podría sufrir minusvalías.**

Rendimiento (%)

	30-Nov-14 - 30-Nov-15	30-Nov-15 - 30-Nov-16	30-Nov-16 - 30-Nov-17	30-Nov-17 - 30-Nov-18	30-Nov-18 - 30-Nov-19	30-Nov-19 - 30-Nov-20	30-Nov-20 - 30-Nov-21	30-Nov-21 - 30-Nov-22	30-Nov-22 - 30-Nov-23	30-Nov-23 - 30-Nov-24
Fondo (EUR)	-0.4	5.0	7.5	-10.5	9.0	4.1	-3.3	-21.1	4.7	9.7
Índice	-0.1	5.5	8.6	-7.5	10.9	3.5	-2.3	-19.2	3.8	11.2

Resumen de rentabilidad (%)

	Acumulada			Anualizada				
	Desde Lanz.	1 mes	3 meses	YTD	1 año	3 años	5 años	10 años
Base Shares (Acc.) (EUR-Hedged) ⁽⁵⁾	55.20	1.50	0.52	5.15	9.65	-3.23	-1.83	0.01
JPM EMBI Global Diversified - EUR Hedged ⁽³⁾	82.55	1.09	0.84	6.35	11.15	-2.31	-1.18	1.01
Morningstar Global Emerging Markets Bond - EUR Hedged ⁽⁴⁾		0.87	0.87	5.82	9.96	-1.25	-0.71	0.67
Cuartil dentro del sector ⁽⁴⁾		1	3	3	3	4	4	4

Rentabilidad en el año natural (%)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Base Shares (Acc.) (EUR-Hedged)	5.9	-0.3	8.3	6.7	-9.9	10.2	4.3	-4.2	-22.3	9.6
JPM EMBI Global Diversified - EUR Hedged	7.1	0.8	8.3	8.1	-7.0	11.7	3.5	-2.8	-20.1	8.4

La presente es una comunicación de promoción comercial. Consulte el folleto y el KIID antes de tomar cualquier decisión de inversión. Consulte el apartado de Información Adicional. Todos los datos de rentabilidad y de posiciones de cartera son actuales a 30-Nov-24.

La rentabilidad histórica no garantiza rentabilidades futuras. La rentabilidad del fondo puede subir o bajar como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio.

* Identificamos dos grandes categorías de fondos para ayudar a los inversores a pensar sobre cómo construir su cartera de inversión total. A los siguientes fondos los denominamos "básicos" (core): (A) Fondos de renta variable con un mandato de inversión global, o concentrados principalmente en los mercados estadounidense y europeo, debido al tamaño y la transparencia de estos mercados. (B) Fondos de renta fija con un mandato de inversión global, o aquellos concentrados principalmente en los mercados estadounidense, europeo y británico, y que invierten predominantemente en deuda con grado de inversión, incluida la de emisores gubernamentales. (C) Fondos multi-activo con un índice de referencia que abarca varias clases de activo. Por su naturaleza, los fondos básicos pueden conllevar mayores niveles de riesgo. A todos los demás fondos los consideramos "complementarios", y estos también pueden tener niveles de riesgo variados. No se garantiza de ningún modo que estos objetivos vayan a cumplirse.

Para carteras concentradas en regiones específicas, comprendemos que su categorización puede ser distinta en función de la perspectiva de cada inversor. **Antes de invertir debe considerar cuidadosamente sus objetivos financieros. Su asesor financiero puede ayudarle a determinar si una inversión en este fondo y la cantidad que desea invertir son adecuadas.**

Goldman Sachs Emerging Markets Debt Portfolio

Un subfondo de Goldman Sachs Funds, SICAV

1124

Guía mensual de fondos de inversión

Información Financiera

VL (Valor Liquidativo) - Base Shares	EUR	15.52
Patrimonio neto (millones)	USD	2,675
Actual duración de la cartera (años)		6.61
Duración actual del índice de referencia (años)		6.58
Rendimiento al vencimiento (%)		7.14
Rendimiento hasta el vencimiento del índice de referencia (%)		6.54
Rendimiento en el peor escenario (%)		7.14
Rendimiento potencial más bajo del índice de referencia (%)		6.54

Características del Fondo

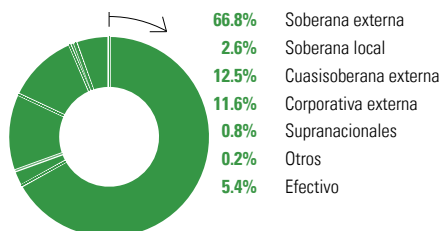
Divisa - Base Shares (Acc.) (EUR-Hedged)	EUR
Fecha de lanzamiento - Base Shares (Acc.) (EUR-Hedged)	12-Oct-07
Domicilio del Fondo	Luxembourg

Objetivo y política de inversión del Fondo

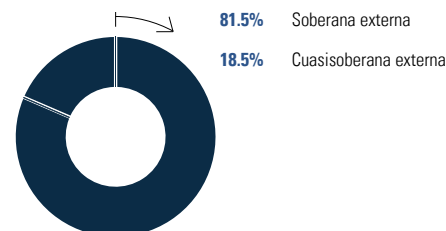
El Fondo trata de proporcionar ingresos y aumentar el capital a largo plazo, y pretende lograr su objetivo invirtiendo en valores de renta fija de todo tipo de emisores de países emergentes. Cuando los emisores mencionados sean empresas, podrán tener su sede en mercados emergentes u obtener la mayor parte de sus ingresos o beneficios en dicha región. El Fondo también puede invertir en valores de renta fija de emisores que pueden tener su sede en cualquier parte del mundo.

Distribución sectorial (%)

Goldman Sachs Emerging Markets Debt Portfolio

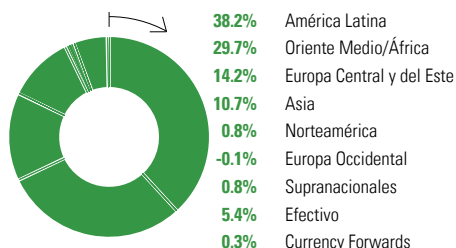


JP Morgan EMBI Global Diversified (Total Return, Unhedged, USD)

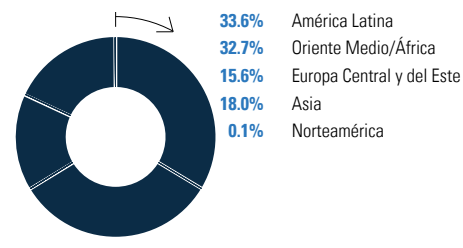


Distribución regional de títulos (%)

Goldman Sachs Emerging Markets Debt Portfolio



JP Morgan EMBI Global Diversified (Total Return, Unhedged, USD)



Goldman Sachs Emerging Markets Debt Portfolio

Un subfondo de Goldman Sachs Funds, SICAV

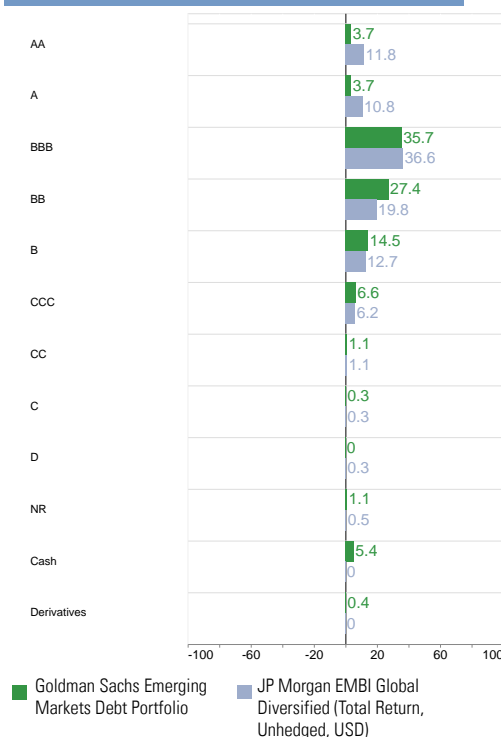
1124

Guía mensual de fondos de inversión

Datos del Fondo

Código ISIN - Base Shares (Acc.) (EUR-Hedged)	LU0262418394
Ticker Bloomberg - Base Shares (Acc.) (EUR-Hedged)	GSEMDBE LX
Distribución	None
Contratación y valoración	Daily
Cierre del ejercicio	30 November
Indicador de referencia	JPM EMBI Global Diversified - EUR Hedged
Liquidación	T + 3

Distribución crediticia (%)



Consulte el apartado de Información Adicional. Todos los datos de rentabilidad y de posiciones de cartera son actuales a 30-Nov-24. La rentabilidad histórica no garantiza rentabilidades futuras. El valor de las inversiones y de los ingresos derivados de las mismas fluctúa, y puede tanto caer como aumentar. Por consiguiente, el capital invertido podría sufrir minusvalías.

⁽¹⁾ El 31 de mayo de 2016, el Goldman Sachs Growth & Emerging Markets Debt Portfolio pasó a llamarse Goldman Sachs Emerging Markets Debt Portfolio.⁽²⁾ La cifra de gastos corrientes se basa en los gastos incurridos durante el año previo. El Documento de información clave para el inversor (DFI/KIID) proporciona información detallada a este respecto. Los gastos corrientes son las comisiones que el fondo cobra a los inversores para cubrir los costes diarios de funcionamiento de los fondos. Se detraen del fondo y repercuten en su rentabilidad. El fondo incurre en gastos en varias divisas, lo que significa que la cantidad a pagar puede ser mayor o menor en función de las fluctuaciones de los tipos de cambio. Todos los gastos se detraerán del fondo, lo que afectará a su rentabilidad general.⁽³⁾ El valor del JP Morgan Emerging Markets Bond Index - Global Diversified se calcula un día antes del final del mes, para que refleje, con mayor precisión, el momento de obtención de los precios de los valores en la cartera Global Emerging Markets Debt Portfolio. Se cotiza diariamente con reinversión de la renta y, a diferencia del Fondo, sin deducir gasto.⁽⁴⁾ Las cifras correspondientes a la media sectorial de Morningstar se calculan en base a todos los fondos abiertos disponibles en el universo en el periodo indicado. El número de fondos en un sector Morningstar varía con el tiempo a medida que se lanzan nuevos fondos y otros se clausuran. Fuente: Morningstar. © 2024 Morningstar, Inc. Todos los derechos reservados.⁽⁵⁾ Las rentabilidades del fondo se proporcionan netas de comisiones regulares aplicables, con reinversión de dividendos según el valor liquidativo ex dividendo. Estas rentabilidades se ofrecen a efectos de comparación con un índice especificado. Dado que el inversor podría tener que pagar otras comisiones, cargas y gravámenes, su objetivo no es proporcionar una medida del rendimiento real para el inversor. Los datos de rendimiento no tienen en cuenta las comisiones y costes incurridos por la emisión y reembolso de participaciones.

Consideraciones de riesgo importantes

- **Riesgo asociado a bonos convertibles contingentes ("CoCo"):** La inversión en este tipo concreto de bonos podría provocar pérdidas importantes en la Cartera en caso de concurrir determinados acontecimientos preestablecidos. La concurrencia de estos acontecimientos genera un tipo de riesgo diferente al de los bonos tradicionales y es más susceptible de provocar una pérdida parcial o total del valor; y, en caso de que los bonos se conviertan en acciones de la empresa emisora, esta también podría haber sufrido una pérdida de valor.
- **Riesgo de contraparte:** la contraparte con la que la Cartera negocia una operación puede incurrir en un incumplimiento de sus obligaciones, lo cual podría causar pérdidas.
- **Riesgo crediticio:** el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte del emisor o de la contraparte de un activo financiero mantenido en la Cartera repercutirá negativamente en los rendimientos ofrecidos por ella.
- **Riesgo de custodia:** la quiebra, los incumplimientos del deber de diligencia o una conducta indebida del depositario o subdepositario encargado de la custodia de los activos de la Cartera puede acarrear pérdidas a la misma.
- **Riesgo de derivados:** los instrumentos derivados son enormemente sensibles a las variaciones del valor del activo subyacente en el que se basan. Algunos derivados pueden conllevar pérdidas superiores al importe invertido inicialmente.
- **Riesgo asociado a mercados emergentes:** los mercados emergentes son susceptibles de comportar un riesgo más alto debido a la menor liquidez y a la posible falta de estructuras financieras, jurídicas, sociales, políticas y económicas adecuadas, a su menor protección y estabilidad, así como a posiciones fiscales inciertas.
- **Riesgo asociado a los tipos de cambio:** las variaciones de los tipos de cambio pueden reducir o incrementar las rentabilidades que cabría esperar que percibieran los inversores con independencia del rendimiento de dichos activos. Las técnicas de inversión que se empleen, en su caso, para intentar mitigar el riesgo de las fluctuaciones de divisas (cobertura) pueden no resultar eficaces. La cobertura también conlleva riesgos adicionales asociados a los derivados.
- **Riesgo de tipos de interés:** cuando los tipos de interés suben, los precios de los bonos bajan, lo que muestra la capacidad de los inversores para obtener un tipo de interés más atractivo por su dinero en otra parte. Por lo tanto, los precios de los bonos están expuestos a las fluctuaciones de los tipos de interés, que pueden variar por distintas razones, tanto políticas como económicas.
- **Riesgo de apalancamiento:** la Cartera puede operar con un importante grado de apalancamiento. El apalancamiento se produce cuando la exposición económica generada por el uso de derivados es mayor que la cantidad invertida. Una Cartera apalancada podría generar importantes fluctuaciones en su valor y, por consiguiente, el apalancamiento conlleva un riesgo elevado, incluido el riesgo de pérdidas importantes.
- **Riesgo de liquidez:** la Cartera no siempre podrá encontrar a otra parte dispuesta a comprar un activo del cual desea desprenderse, lo que podría incidir en la capacidad de la Cartera para atender las solicitudes de reembolso presentadas.
- **Riesgo de mercado:** el valor de los activos mantenidos en la Cartera suele venir determinado por una serie de factores, entre ellos los niveles de confianza del mercado en que cotizan dichos activos.
- **Riesgo operativo:** la Cartera puede incurrir en pérdidas sustanciales como consecuencia de un error humano, un fallo del sistema o del proceso, o por el empleo de procedimientos o controles inadecuados.
- **Riesgo asociado a títulos con garantía hipotecaria ("MBS") y a títulos con garantía de activos ("ABS"):** los préstamos hipotecarios que garantizan MBS y los activos que garantizan ABS puede que se amorticen más pronto de lo requerido, lo que produciría una merma de la rentabilidad.
- En el folleto del Fondo se ofrece información exhaustiva sobre los riesgos de invertir en él.

Glosario

- **Beta** – Medida de la sensibilidad de la rentabilidad del fondo a la evolución del índice de referencia (anualizada). Cuanto más cerca está de 1,00, más se han correspondido las fluctuaciones históricas del valor del fondo con las del indicador. Si su valor es mayor que 1,00, indica que las fluctuaciones del fondo han sido superiores a las del índice de referencia.
- **Duración de la cartera** – Medida de la sensibilidad del precio de un bono o de una cartera a un cambio en los tipos de interés. Cuanto mayor sea esta cifra (ya sea positiva o negativa), más se moverá la cotización ante un cambio determinado de los tipos de interés. Si la duración es positiva, una subida de los tipos de interés provoca una caída del precio; si es negativa, una subida de los tipos conduce a una subida de la cotización del activo.
- **Rentabilidad excedente** – La rentabilidad generada por el fondo por encima de la de un índice de referencia (anualizada).
- **Error de seguimiento histórico** – Medida de la desviación registrada por la rentabilidad del fondo respecto a la evolución del índice de referencia (anualizada). Una cifra elevada indica que el fondo está asumiendo más riesgo respecto al indicador.
- **Volatilidad histórica de la cartera** – Ilustra la dispersión de las rentabilidades mensuales del fondo respecto a la rentabilidad mensual media, e indica lo volátil que es la rentabilidad del fondo con el tiempo. Cuanto mayor sea esta cifra, más volátiles son las rentabilidades del fondo.
- **Duración de tipos de interés** – Una medida modificada de duración total media estimada por GSAM. Esta medida modificada tiene en cuenta los diferentes comportamientos de distintos mercados de deuda a nivel mundial, al reexpresar todas las exposiciones de duración en base a un criterio común del mercado estadounidense. Su objetivo es mejorar la estimación de la sensibilidad de la cartera a cambios en los tipos de interés. Esta estimación se basa en observaciones históricas entre mercados que están expuestos a cambios a lo largo del tiempo, y podría no coincidir con los niveles reales.
- **Valor liquidativo** – Representa los activos netos del fondo (ex-dividendo) divididos por el número total de acciones o participaciones emitidas por el fondo.
- **Gastos corrientes** – La cifra de gastos corrientes se basa en los gastos incurridos por el fondo en los 12 meses previos (es decir, en periodos móviles de doce meses). Excluye costes de operación y comisiones de rendimiento.
- **Otros gastos:** Cargos deducidos del patrimonio del Fondo incurridos en el marco de sus actividades, incluyendo –si procede– costes resultantes de invertir en otros fondos.
- **R²** – Medida del porcentaje del movimiento de una cartera que obedece a movimientos del índice de referencia (anualizados). Cuanto más cerca está de [1,00], más se corresponde el riesgo del fondo con el del indicador (es decir, menos se desvía el riesgo asumido por el fondo del que conlleva el índice).
- **Ajuste por dilución (swing pricing)** – El factor de oscilación constituye el factor en vigor a fin de mes y puede sufrir modificaciones en cualquier Día de negociación, en función de las condiciones predominantes del mercado.
- **Rentabilidad al vencimiento (YTM, por sus siglas en inglés)** es el tipo de interés que hace que el valor actual de los flujos de efectivo de un bono sea igual al precio del bono o a la inversión inicial. El YTM de los derivados, los futuros del Tesoro y las permutas de tipos de interés incluye el efecto de los tipos de financiación actuales (debido a un cambio en la fuente de los datos, los tipos de financiación de los futuros del Tesoro no se incorporaron al cálculo del YTM desde principios de 2020, aproximadamente, hasta el 9 de noviembre de 2022; a partir del 9 de noviembre de 2022, se volvieron a incorporar). A nivel de cartera, el YTM es una característica basada en las participaciones en una fecha concreta y se considera un rendimiento de los bonos a largo plazo expresado como una tasa de rentabilidad anualizada, en el supuesto de que la cartera mantenga los activos hasta el vencimiento y los tipos de interés permanezcan constantes. El YTM no representa el rendimiento de una cartera y puede aumentar o disminuir en función del valor actual del precio de mercado de un bono, así como del número y del importe de los pagos restantes.
- **Rentabilidad yield to worst (%)** – El rendimiento potencial más bajo (YTW, por sus siglas en inglés) es el tipo de interés que hace que el valor actual de los flujos de efectivo de un bono sea igual al precio del bono o a la inversión inicial. Se obtiene a partir de los supuestos del peor de los casos (salvo el incumplimiento del emisor) sobre el bono, calculando la rentabilidad que se recibiría si el emisor recurriera a determinadas cláusulas, como el reembolso anticipado, la opción de compra, la opción de venta y el fondo de amortización. El YTW de los derivados, los futuros del Tesoro y las permutas de tipos de interés incluye el efecto de los tipos de financiación actuales (debido a un cambio en la fuente de los datos, los tipos de financiación de los futuros del Tesoro no se incorporaron al cálculo del YTW desde principios de 2020, aproximadamente, hasta el 9 de noviembre de 2022; a partir del 9 de noviembre de 2022, se volvieron a incorporar). A nivel de cartera, el YTW es una característica basada en las participaciones en una fecha concreta y se considera un rendimiento de los bonos a largo plazo expresado como una tasa de rentabilidad anualizada, en el supuesto de que los valores de la cartera se reembolsen con el peor rendimiento tras alcanzar cada fecha de reembolso anticipado potencial. El YTW no representa el rendimiento de una cartera y puede aumentar o disminuir en función del valor actual del precio de mercado de un bono, así como del número y del importe de los pagos restantes.

Notas adicionales

El presente documento se ha redactado con fines comerciales. Consulte el Folleto de los Fondos y el Documento de Datos Fundamentales (DDF) o el Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (KIID) del Reino Unido (según corresponda) antes de tomar cualquier decisión de inversión definitiva.

De igual modo, esta información tampoco deberá interpretarse como análisis financiero; tampoco se ha elaborado de acuerdo con las provisiones legislativas aplicables diseñadas para fomentar la independencia del análisis financiero, ni está sujeto a prohibición alguna de contratación en bolsa tras la distribución de tal análisis.

Esta información va dirigida exclusivamente al destinatario especificado y no podrá reproducirse ni distribuirse, ya sea en parte o en su totalidad, a ninguna persona sin la autorización previa y por escrito de GSI. Goldman Sachs International no asume responsabilidad alguna por el uso incorrecto o por la distribución inapropiada del presente material.

Documentación de oferta: El presente material se le proporciona a efectos meramente informativos porque usted lo ha solicitado, y no constituye ninguna oferta o invitación a invertir en jurisdicciones donde tal invitación sea ilegal, o a personas a quienes hacerlo resulte ilegal. Este material solamente contiene información seleccionada sobre el fondo, y no constituye ninguna oferta de compra de acciones o participaciones del mismo. Se recomienda al inversor que, antes de realizar cualquier inversión, lea detenidamente el Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI o KIID) y la documentación más reciente relativa al fondo, incluido, entre otros, el folleto informativo (donde se especifican todos los riesgos aplicables a una inversión en el mismo). El inversor podrá obtener gratuitamente los estatutos de constitución, el folleto informativo, los suplementos al mismo, el DFI y el informe anual o semestral más reciente, dirigiéndose al agente de pago e información del fondo o a su asesor financiero.

Distribución de acciones: Las acciones o participaciones del fondo podrían no estar registradas para su distribución al público en ciertas jurisdicciones (como por ejemplo, en cualquier país latinoamericano, africano o asiático). Por lo tanto, dichas acciones o participaciones del fondo no deberán comercializarse u ofrecerse a residentes de tales jurisdicciones, a no ser que dicha actividad se realice de acuerdo con exenciones aplicables para la colocación privada de instituciones de inversión colectiva y con otras normas y regulaciones aplicables.

Asesoramiento de inversión y pérdida potencial: En general, los asesores financieros recomiendan diversificar las carteras de inversión. El fondo descrito en el presente documento no representa por sí mismo una inversión diversificada. La presente información no debe interpretarse como asesoramiento fiscal o de inversión. Los inversores potenciales deberán consultar con su asesor financiero y su asesor fiscal antes de invertir, a fin de determinar la idoneidad de una inversión en el fondo.

Un inversor solamente debería invertir en el fondo si cuenta con suficientes recursos financieros como para soportar la pérdida completa de su inversión.

Ajuste por dilución (swing pricing): Tenga en cuenta que el fondo aplica una política de ajuste por dilución (swing pricing) de su valor liquidativo. El inversor debe ser consciente de que, de vez en cuando, esta metodología podría hacer que el rendimiento del fondo se desvíe del de su índice de referencia únicamente por efecto del ajuste de dilución, independientemente de la evolución de precios de los instrumentos subyacentes. Por lo general, las comisiones se cargan y son pagaderas al fin de cada trimestre y se basan en los valores medios de mercado a fin de cada mes durante el trimestre en cuestión.

Nuestro Formulario ADV, Parte II, incluye información adicional al respecto. Dicho formulario está disponible en http://www.adviserinfo.sec.gov/IAPD/Content/Search/iapd_Search.aspx.

Puede obtener más información sobre las comisiones pagaderas en relación con el fondo en los documentos de oferta del fondo o el documento de costes y gastos con arreglo a la MiFID II.

Los documentos que proporcionan más información detallada sobre el fondo, incluidos los estatutos, el folleto, el suplemento y los documentos de datos fundamentales para el inversor (KIID), el informe anual o semestral (según proceda) y un resumen de sus derechos como inversor, están disponibles gratuitamente en inglés y, si es preciso, en su idioma local en la página de inicio del idioma que corresponda a través del siguiente enlace <https://www.gsam.com/content/gsam/ain/en/advisors/literature-and-forms/literature.html>. También podrá solicitar dichos documentos a los agentes de pago e información que figuran a continuación. Si GSAM B.V., la sociedad gestora, decide poner fin a su acuerdo de comercialización del fondo en cualquier país del EEE en el que esté registrada para su venta, lo hará con arreglo a las normas pertinentes de los OICVM.

El capital se encuentra en situación de riesgo.

Austria: Raiffeisen Bank International AG, Am Stadtpark 9, A-1030 Viena.

Bélgica: CACEIS Investor Services, Place Rogier II, 1210 Bruselas.

Dinamarca: Stockrate Asset Management, Mollevej 9 E2, DK-2990 Niva.

Francia: CACEIS Investor Services Bank France, 105, rue Réaumur, 75002 París.

Alemania: State Street Bank GmbH, Brienner Strasse 59, 80333 Múnich.

Grecia: Piraeus Bank S.A., 4 Amerikis Street, 10564 Atenas.

Irlanda: CACEIS Investor Services Ireland Limited, George's Quay House, 43 Townsend Street, Dublín 2.

Italia: Società Générale Securities Services, Maciachini Center – MAC 2, Via Benigno Crespi, 19/A, 20159 Milán; AllFunds Bank S.A. Filiale di Milano, Via Santa Margherita 7, 20121 Milán; CACEIS Investor Services Bank Milan – Milan Branch, Cia Vittor Pisani, 26, 20154 Milán; State Street Bank S.p.A., Via Col Moschin, 16, 20136 Milán; BNP Paribas Securities Services – Succursale di Milano, Via Ansperto 5, 20121 Milán; Banca Sella, Piazza Gaudenzio Sella 1, 13900 Biella BI.

Luxemburgo: State Street Bank International GmbH, Luxembourg Branch, 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo.

Polonia: Bank Pekao S.A, Zwirki i Wigury str. 31, 00-844 Varsovia.

Eslovenia: NOVA KBM d.d, con domicilio social en Ulica Vita Kraigherja 4, 2000 Maribor, Eslovenia.

Suecia: Skandinaviska Enskilda Banken AB, a través de su entidad Global Transaction Services, SEB Merchant Banking, Sergels Torg 2, ST MH1, SE-106 40 Estocolmo.

Suiza: El representante suizo del fondo es First Independent Fund Services Ltd, Klausstrasse 33, 8008 Zurich. El agente de pagos del fondo en Suiza es Goldman Sachs Bank AG, Claridenstrasse 25, 8022 Zurich. El Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI o KIID) y los informes anuales y semestrales del fondo se pueden obtener gratuitamente a través del representante en Suiza o de Goldman Sachs Bank AG en Zurich.

Los inversores ubicados en los países que se mencionan a continuación deberán tener en cuenta la siguiente información adicional.

Australia: El presente material es distribuido en Australia y Nueva Zelanda por Goldman Sachs Asset Management & Partners Australia Pty Ltd ABN 41 006 099 681, AFSL 228948 (GSAMA) y va dirigido exclusivamente a clientes mayoristas en Australia a efectos de la sección 761G de la Ley de Sociedades de 2001 (Corporations Act 2001) (Cth) y a clientes que pertenezcan a cualquiera o a todas las categorías de inversores detalladas en la sección 3(2) o en la subsección 5(2CC) de la Ley de Valores de 1978 (NZ).

Hong Kong: Este material ha sido emitido o aprobado para su uso en o desde Hong Kong por Goldman Sachs Asset Management (Hong Kong) Limited.

Países Bajos: El fondo se incluye en el registro que mantiene la autoridad de servicios financieros holandesa (Stichting Autoriteit Financiële Markten, AFM).

Singapur: Este material ha sido emitido o aprobado para su utilización en o desde Singapur por Goldman Sachs Asset Management (Singapore) Pte. Ltd. (Nº 201329851H).

España: El fondo es un OICVM extranjero registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con los números 141 (SICAV), 913 (SICAV II) y 305 (PLC). La descripción completa del fondo, su correspondiente KIID y el resto de documentación obligatoria se hallan disponibles gratuitamente en cualquiera de los distribuidores autorizados del Fondo que figuran en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es).

Confidencialidad

Ninguna parte de este material podrá, sin el consentimiento previo por escrito de GSAM, ser (i) copiada, fotocopiada o reproducida de ninguna forma o por ningún medio, ni (ii) distribuida a ninguna persona que no sea empleado, ejecutivo, consejero o agente autorizado del destinatario.

© 2024 Goldman Sachs. Todos los derechos reservados.

Registered and Principal Offices: **Luxembourg domiciled Funds Registered Office:** c/o State Street Bank International GmbH, Luxembourg Branch, 49, Avenue J-F Kennedy L-1855, Luxembourg
Toda referencia a un regulador nacional es meramente informativa y no debe interpretarse como una aprobación, o de cualquier otra manera, por parte de dicho regulador en cuanto a las ventajas de invertir en el Fondo.